

La Gestión y Administración del Riesgo.

Concepto de Evento Adverso, Desastre, Emergencia, Amenaza, Vulnerabilidad, Riesgo, Fases y Etapas de los Eventos Adversos. Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Alarma, Respuesta, Rehabilitación, Reconstrucción. Desarrollo, Gestión de Riesgos.

Introducción

El estudio y el análisis de la administración para desastres en forma de Fases y Etapas relacionadas entre sí, mas los elementos propios de cada una de ellas, es bastante reciente.

Antes de avanzar en este tema, es necesario acordar el concepto de Administración.

Todo sistema requiere ser regulado, el subsistema regulador del sistema social, es la administración se puede denominar de la siguiente manera:

Administración.

Componente del sistema social constituido por el Planeamiento, la organización, la Dirección y el Control de las actividades de una institución o grupo, para alcanzar sus objetivos.

La administración sea cual fuere la institución o grupo, es basicamente la misma con características propias de actividades específicas. Mas adelante estudiaremos sus elementos constitutivos.

A partir de allí podemos comprender la siguiente Definición.

Administración de Desastres

Componente del sistema social constituido por el planeamiento, la organización, la dirección y el control de las actividades relacionadas con los desastres en cualquiera de sus fases.

Concepto de Desastre:

Desastre.

Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Fases y Etapas de los Eventos Adversos.

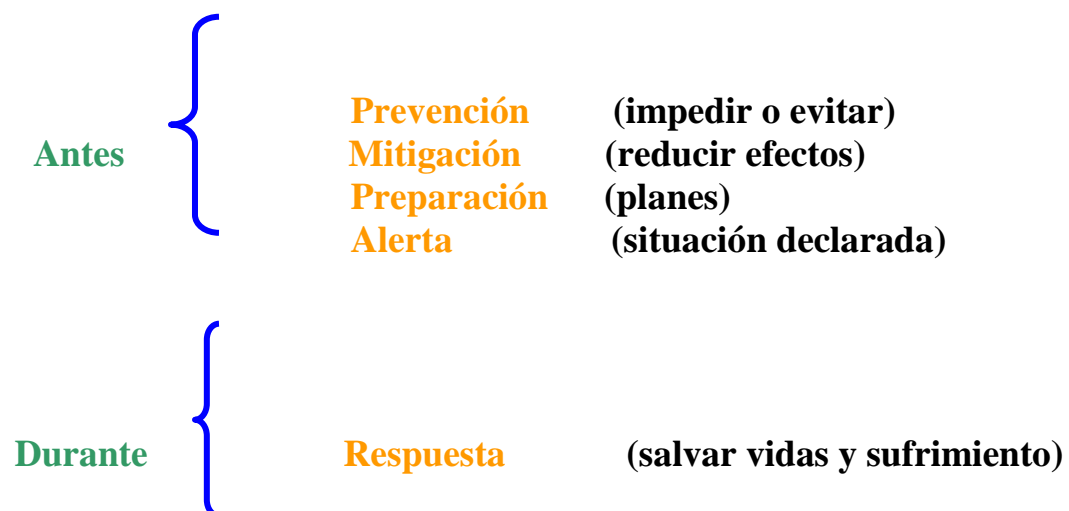
La ocurrencia de un evento adverso no debe sorprendernos, no se debe ser REACTIVO, es decir Reaccionar frente a la ocurrencia, sino que debemos ser PROACTIVOS, es decir Identificar un riesgo, tratarlo y prepararnos para poder dar una respuesta adecuada cuando se produzca.

Para una mejor comprensión de las características de un Evento Adverso, es necesario conocer las Fases y Etapas del mismo.

Para un mejor estudio se han agrupado las etapas en tres fases, en función del tiempo con referencia al evento.

FASES

ETAPAS





Es importante establecer los conceptos de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo, ya que están incluidas en cada una de las fases y etapas.

Amenaza y Vulnerabilidad se consideran factores de riesgo, es decir características o circunstancias relacionadas con probabilidad de provocar resultados no deseados.

Amenaza

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada.

Ej. Río (inundaciones, planta nuclear (fuga radioactiva), bodega de sustancias químicas peligrosas (derrame tóxico).

Vulnerabilidad

Factor interno de riesgo, de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

Ej: Son vulnerables poblaciones cercanas a un río de alta pendiente o a una planta nuclear o a una bodega de sustancias químicas peligrosas.

Riesgo

Posibilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado.

El “valor específico de daños”, se refieren a las pérdidas que la comunidad está dispuesta a soportar, se conoce como “riesgo aceptable”.

El Riesgo esta relacionado con la posibilidad de que sufran ciertos daños que dependen no solo de la amenaza, sino también de la susceptibilidad y capacidad de reacción de lo expuesto.

El Riesgo esta en función de las Amenazas y de la Vulnerabilidad y es directamente proporcional a ambas.

De allí la necesidad de estudiarlas cuidadosamente, para tener una estimación del Riesgo.

ETAPAS

Prevención

Conjunto de acciones cuyo objetivo es IMPEDIR o EVITAR que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres.

Ejemplos.

- Sistemas de irrigación y canalización para evitar sequías.
- Sistemas de cierre automático de valvulas para evitar escapes de sustancias químicas, y de extinción rápida para impedir incendios.
- Barreras y piscinas de captura para impedir derrames de hidrocarburos.
- Sistemas de seguridad para interrumpir una secuencia de fallas en cadena, en plantas nucleares e industriales (sistemas redundantes).

En estos ejemplos se evidencia que el concepto de Prevención, se basa en **evitar** que distintos fenómenos produzcan desastres.

Mitigación

Resultado de una intervención tendiente a reducir riesgos.

Es importante definir que es Intervención:

Medida o acción destinada a modificar determinada circunstancia.

En mitigación, la intervención es una acción destinada a modificar:

- Las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza o

- Las características intrínsecas de un sistema biológico, físico o social a fin de reducir la vulnerabilidad.

A pesar de que se pueden prevenir algunos desastres, la gran mayoría no son prevenibles. Sin embargo, siempre existe alguna posibilidad de mitigación.

La mitigación tiende a la reducción de los efectos daninos que, sobre vidas y propiedades, causan los desastres que no pueden prevenirse.

Ejemplos de Mitigación:

- Preas reguloras, diques y canales para aliviar desbordes e inundaciones.
- Obras de disipación de energía para el amortiguamiento de avalanchas e inundaciones en cuencas de alta pendiente.
- Planifiación del ordenamiento urbano y territorial y delimitación de áreas vedadas por amenaza natural o antrópica.
- Normas para el manejo de recursos naturales e implementación de lo requerido para hacerlas cumplir.
- Normas de salud pública, seguridad industrial y de manejo de desechos peligrosos, vigilancia de su cumplimiento.
- Códigos de costucción de edificios y de servicios básicos, para reducir la vulnerabilidad física, vigilancia de su cumplimiento.

Preparación

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros danos, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y rehabilitación.

A esta etapa corresponden, entre otras las siguientes actividades:

- Defiición de las funciones de los organismos operativos.

- Inventario de recursos físicos, humanos y financieros.
- Capacitación de personal para la atención de emergencias.
- Información a la comunidad acerca de riesgos e instrucciones a cumplir en caso de desastre.
- Señalización de rutas de evacuación, zonas de refugios y localización de recursos para emergencias.
- Implementación de redes de comunicación y de información pública.
- Ejercicios de simulación, simulacros de búsqueda y rescate, socorro, asistencia, seguridad, etc.

Alerta

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

Usualmente se definen diferentes niveles de alerta, dependiendo del grado de certeza en cuanto a la ocurrencia del evento, generalmente obtenido por medios instrumentales.

Algunos ejemplos de instrumentos para el alerta son:

- Pluviómetros, sensores de nivel y caudal.
- Detectores de flujos de lodo y de avalanchas.
- Redes sismológicas.
- Anemómetros, para medir la velocidad o fuerza del viento.
- Redes hidrometeorológicas.
- Imágenes por satélites, sensores remotos.
- Extensómetros, piezómetros para medir el grado de compresibilidad de los líquidos e inclinómetros para la detección de deslizamientos.

El alerta es la notificación formal, en algunos casos legal, de la decisión adoptada en función de las evaluaciones de la amenaza, que tiende a limitar el impacto del fenómeno por medio de las acciones de preparación.

La declaración de la Alerta debe ser:

- **Clara** y comprensible.
- **Asequible:** difundida por todos los medios.
- **Inmediata:** Sin demoras que pueden sugerir que el evento adverso no es ni probable ni cercano.
- **Coherente:** Sin contradicciones.
- **Oficial:** Procedente de fuentes autorizadas o confiables.

Ante la inmediatez de la ocurrencia o con el fenómeno ya en curso, se dará la

Alarma

Aviso o señal que se dá para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento adverso.

La alarma se transmite a través de medios físicos:

- Voz humana.
- Luces.
- Banderas.
- Sirenas.

Es muy común la utilización de códigos de colores

- **Amarillo:** Inminente
- **Rojo:** En curso.

Respuesta

Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objetivo salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdidas.

Ejemplos:

- Búsqueda y rescate.
- Asistencia médica.
- Evacuación.
- Alojamiento temporal, suministro de abrigo y alimentos.
- Aislamiento y seguridad.
- Evaluación de danos.
- Abastecimientos.

Es importante resaltar que en este momento es cuando se aplicarán los Planes de emergencia o contingencia, que se elaboraron en la etapa de la Preparación en la fase del Antes.

Hay que recordar que en dicha planificación debe ser realizada en conjunto con todos los actores que estarán involucrados en esta etapa de la Respuesta.

También es dable recordar la importancia de efectuar, previamente a ser aplicado dicho plan en una situación real, las simulaciones y simulacros necesarios que ayuden a perfeccionarlos permanentemente.

Rehabilitación

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos e inicio de la reparación del dano físico, social y económico.

Ejemplos

Resablecimiento de servicios básicos como ser:

- agua potable
- Electricidad.
- Comunicaciones
- Salud
- Transportes
- Alojamiento
- Alimentos
- Actividades laborales y recreativas.

Reconstrucción

Proceso de reparación. A mediano y largo plazo, del dano físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.

Ej.

- Reordenamiento de la comunidad y del ambiente físico.
- Construcción de viviendas y edificios públicos.
- Reparación de carreteras y aeropuertos.
- Recuperación agrícola.

Relación entre las distintas Etapas:

Existe una estrecha interdependencia entre las actividades de cada etapa.

Cada etapa a su vez, esta intimamente relacionada con las demas.

Durante la **Respuesta**, el administrador para desastres puede tomar desiciones que contribuiran a promover la recuperación mas rápida.

En el caso de la Rehabilitación y Reconstrucción, donde después del desastre y basados en un análisis de la amenaza, de la vulnerabilidad y de los danos producidos, se incluirán en todas las actividades, medidas que eviten en lo posible los danos (prevención) que reduzcan las pérdidas (Mitigación) y se tengan previstos los recursos para reparar los danos que pudieran presentarse (Preparación).

Fuente: Curso Bases Administrativas para la Gestión de Riesgos de OFDA (Office of Foreign Disaster Assistance).